

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

137**SAN MARTÍN DE LA VEGA****PERSONAL**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 16 de abril de 2012, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

“1.º Nombrar a don Francisco Javier del Rincón Gómez, funcionario de carrera, categoría inspector de Servicios e Instalaciones Municipales, Obras y Actividades, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C1, en el Ayuntamiento de San Martín de la Vega, conforme a la propuesta del tribunal calificador en sesión de fecha 3 de febrero de 2012, y al haber aportado el interesado, dentro del plazo, la documentación requerida.

2.º Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el citado nombramiento, disponiendo que la toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de un mes desde la mencionada publicación”.

El presente acuerdo agota la vía administrativa, por lo que contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado correspondiente en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de esta publicación, si no se optase por la interposición del recurso potestativo de reposición, ante la alcaldesa, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Transcurrido un mes desde la interposición del potestativo recurso de reposición sin que se haya dictado y notificado resolución, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado.

San Martín de la Vega, a 18 de abril de 2012.—La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Guijorro Belinchón.

(03/14.173/12)